

NUEVAS DIRECTRICES PARA APLICAR LA CONVENCION

UNA SALUDABLE AUTOCRITICA

FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES
Director de Patrimonio Mundial

Al mirar hacia atrás constatamos que **Hereditas** ha mostrado, desde su primera aparición en diciembre de 2001, el trazo de una clara trayectoria con acento en diversos temas patrimoniales en las 10 ediciones publicadas hasta la fecha. Siempre hemos tenido el firme interés de abrir un espacio de información sobre el patrimonio mundial a la comunidad cultural de nuestro país y de la región latinoamericana, tomando en consideración que el texto de la Convención de 1972 fue aprobado hace poco más de 32 años.

La favorable acogida que el público ha dado a nuestro modesto esfuerzo ha sido motivo y acicate para revisar y retomar el sano ejercicio de la autocrítica, acción que hoy resulta sumamente oportuna. En este sentido, nuestro equipo está motivado para ejercerla y revisar los resultados de los boletines anteriores, con el fin de apostar por una nueva propuesta que enriquezca o nutra una visión más amplia y detenida de los contenidos del boletín, marcando los equilibrios necesarios de las secciones que lo conforman: ensayos, noticias, etcétera, para que exista una visión multidisciplinaria del patrimonio, que sea

el reflejo fiel del pluralismo de nuestro pensamiento.

En esta nueva época editorial es obligación mantener el análisis de los textos de la Convención del Patrimonio Mundial como columna vertebral de nuestra obra. Al respecto, las nuevas directrices prácticas para su aplicación ocupan un lugar predominante hoy en día y su aprobación se realizará en la próxima reunión del Comité en la ciudad de Durban, Sudáfrica. La revisión de las directrices introduce algunos cambios importantes que aportan claridad y precisión a la estructura en su conjunto. Por ejemplo, antes se tenía en la sección I sólo la introducción, ahora se agregan tres puntos focales: los textos de la Convención, las directrices y los responsables de su funcionamiento.

Enseguida se desarrollan las secciones II, III y IV, donde se hace alusión, por primera vez en este documento, a la búsqueda de una Lista del Patrimonio Mundial más representativa, equilibrada y creíble; asimismo se enfatizan las exigencias para las propuestas de inscripción de los diversos tipos de bienes. Además, se describen con precisión los pasos a seguir durante el proceso de inscripción de los bienes.

Las secciones V y VI desarrollan, en orden de importancia, dos temas fundamentales como son el seguimiento del estado de conservación de los bienes patrimonio mundial y los Informes Periódicos, describiendo sus objetivos y procedimientos. En cuanto a la sección VII, relacionada con los Fondos del patrimonio mundial, nos remite a la creación de las sociedades en favor de la Convención, la evaluación y aprobación de las demandas de asistencia internacional de manera más concreta que en las versiones pasadas.

Para finalizar, las secciones VIII, IX y X integran aspectos complementarios de gran ayuda para alentar el apoyo a la Convención mediante acciones como la sensibilización del público, la educación e investigación del patrimonio mundial. Por otro lado, se tiene todo lo relacionado con el uso del emblema del Patrimonio Mundial y se señalan las fuentes de información principal a las que se debe acudir para conocer más la Convención y sus mecanismos. Los Anexos representan la sección más evolucionada con relación a las directrices pasadas, pues contienen diversos formatos de solicitud para las diferentes activida-

des propias de la Convención (conformación de Listas Indicativas, nominación de propuestas de inscripción o asumir Informes Periódicos), así como documentos especiales (Autenticidad, Integridad, Orientaciones para la inscripción de bienes específicos) que refuerzan las acciones de los mecanismos de la Convención.

Finalmente, los ensayos mostrados en esta edición de **Hereditas** son escritos breves sobre temas precisos, abiertos a la colaboración de especialistas y técnicos relacionados con temas de patrimonio cultural y natural. La sección dedicada a proyectos reúne primeramente las actividades que vienen realizando las Cátedras UNESCO, aunque servirá para dar una mirada sobre otros eventos relacionados indirectamente con nuestro cometido principal. Una nueva sección sobre la cooperación internacional que realiza el Instituto pondrá el énfasis en una de las grandes potencialidades: el padrón de especialistas, realizando actividades diversas en el extranjero; así también, continuaremos brindando información general sobre publicaciones y demás medios electrónicos, con el fin de mantener actualizados nuestros bancos de información.

